

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA  
CONTRATACIÓN DE UN/A COORDINADOR/A DEL PROYECTO EUROPEO STEPS FOR  
LIFE MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN DETERMINADA VINCULADO  
A PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS EN LA FUNDACIÓN CAMINO  
LEBANIEGO**

Siendo las 14:15 h horas del día 22 de febrero de 2023, se celebra reunión presencial en la Sede de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio de la Comisión de Selección en el proceso selectivo de un/a Coordinador/a del Proyecto Europeo “Steps for Life”.

<b>ASUNTOS TRATADOS</b>
1. Valoración de la documentación aportada en el período de alegaciones
2. Lista definitiva anonimizada de candidaturas admitidas con la puntuación total
3. Convocatoria a la fase de entrevista personal

**1. Valoración de la documentación aportada en el período de alegaciones**

El pasado 17 de febrero de 2023 se publicó en el portal de transparencia de la página web de Camino Lebaniego, el acta de la reunión celebrada por la Comisión de Selección de un/a Coordinador/a del proyecto europeo Steps for Life, con la lista provisional anonimizada de candidaturas admitidas con la puntuación total provisional de los méritos aportados.

Habiendo transcurrido el plazo establecido para presentar alegaciones, el Secretario de la Comisión informa que no se ha recibido ninguna alegación por parte de ninguna candidatura.

**2. Lista definitiva anonimizada de candidaturas admitidas con la puntuación total**

En vista de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda la elaboración de la lista definitiva anonimizada de candidaturas admitidas con la puntuación total de los méritos acreditados:



Candidaturas Admitidas (ID)		Experiencia Profesional (Máx. 60 puntos)	Formación Complementaria (Máx. 30 puntos)	Idiomas (Máx. 5 puntos)	Otros Méritos (Máx. 5 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN (Máx. 100 puntos)
(ID)	Nombre y Apellidos					
<a href="#">04</a>	M.V.A	35	10,5	3	0	48,5
<a href="#">08</a>	R.P.R	19	19	2	0	40

### 3. Convocatoria a la fase de entrevista personal

Conforme se establece en el apartado 7. H. de las bases que rigen el proceso selectivo referido, la Comisión de Selección convocará a aquellas candidaturas que hayan obtenido en la fase de valoración de méritos, una puntuación igual o superior a 40 puntos.

En vista de lo anterior, y siguiendo lo señalado en el apartado en 7.I de las bases referidas, la Comisión de Selección acuerda convocar a aquellas candidaturas que hayan superado la fase de valoración de méritos, según el calendario que se establezca para la realización de entrevistas personales. El canal de comunicación será un correo electrónico desde [economico@caminolebaniego.com](mailto:economico@caminolebaniego.com) dirigido a la dirección de correo electrónico que aparezca en la solicitud de admisión de las siguientes candidaturas:

Candidaturas Fase Entrevista (ID)		TOTAL PUNTOS
(ID)	Nombre y Apellidos	
<a href="#">04</a>	M.V.A	48,5
<a href="#">08</a>	R.P.R	40

En el caso de que una persona convocada a la entrevista personal no acuda a la misma de forma no justificada, quedará automáticamente excluida del proceso selectivo.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 15:02 horas por la Sra. Presidenta.

Fdo. Marta Barca Pérez  
Presidenta de la Comisión

Fdo. Alberto Manuz González  
Secretario de la Comisión